

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio fue verificado en el año 2009. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, el segundo de los cuales data del curso 2018-2019. Obtuvo informe favorable de ANECA con fecha 07/02/2019.

El título se imparte a distancia en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED y se verificó con la denominación Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. Posteriormente, tras una modificación aprobada por ANECA el 23/12/2022, el título pasó a su denominación actual. Tras la segunda renovación de la acreditación, el título solicitó una nueva modificación informada favorablemente por parte de ANECA con fecha 22/03/2024. Dicha modificación no será tenida en cuenta en este informe por haberse considerado como último curso académico completo en la presente evaluación el curso 2022-2023.

Durante el período evaluado (cursos 2017-2018 a 2022-2023), el Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio, de 60 ECTS, ha contado con los siete itinerarios siguientes: Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte y Geografía. Cuatro de estos se han visto modificados y han sido informados favorablemente por ANECA en fecha de 23/12/2022, aunque no son tenidos en cuenta a efectos de esta evaluación por haberse implementado en la anualidad de 2023-2024.

En términos generales, las materias y asignaturas siguen la secuenciación prevista en la memoria verificada en concordancia con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título. El Máster se estructura en dos módulos cuatrimestrales de 30 créditos cada uno de ellos. El primero, Módulo de Contenidos Comunes, lo integran cinco asignaturas de 6 créditos cada una de carácter obligatorio y que se cursan en el primer cuatrimestre. El segundo módulo, Módulo de Especialidad, previsto para el segundo cuatrimestre, se divide en los siete itinerarios expuestos anteriormente y consta cada uno de tres asignaturas de 6 créditos y del Trabajo de Fin de Máster (12 créditos). Los indicadores recogidos en las Tablas 1 y Anexo ("Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"), incluidas en el Informe de Autoevaluación, permiten confirmar que se ha cumplido normalmente con dichas previsiones.

En general, las guías docentes, que presentan un formato unitario, son adecuadas y contienen información sobre los contenidos desglosados en presentación y contextualización; requisitos y/o recomendaciones; equipo docente, con horarios de tutorías; contenidos y sistemas de evaluación; bibliografía y materiales de apoyo. Las actividades formativas y las metodologías docentes expuestas en estas guías se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje anticipados. Los materiales didácticos referidos en las guías docentes se concretan en manuales propios y en repertorios bibliográficos básicos y complementarios. En la mayoría de los casos se incluyen enlaces a sitios web y recursos telemáticos, que se complementan con las guías del curso disponibles en la plataforma virtual. La plataforma aLF (a partir de septiembre de 2024 Ágora) contiene los cursos virtuales de las asignaturas y constituye, según el Informe de Autoevaluación, la principal herramienta docente y de comunicación entre profesorado y estudiantado.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la modalidad de enseñanza a distancia y con la naturaleza de las distintas asignaturas.



No obstante, se han observado algunas diferencias entre la memoria verificada y las guías docentes publicadas en la Web del título:

1. Respecto al módulo obligatorio, existen disparidades entre las competencias y/o los resultados de aprendizaje en “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación”, “Informática aplicada” y “Estadística aplicada”. Hay diferencias entre las actividades formativas (distribución de horas) en las asignaturas: “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación” y “Informática aplicada”. Los temas y contenidos no coinciden entre memoria y guía docente de “Informática aplicada”. Y encontramos diferencias en la ponderación del sistema de evaluación en “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación”, “Centros para la Investigación”, “Informática aplicada” y “Estadística aplicada”.
2. En el itinerario en Prehistoria y Arqueología, en la materia “Investigación orientada a la conservación del patrimonio arqueológico” falta la competencia básica CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación; advertimos disparidades en la distribución de horas dedicadas a trabajos de “La cultura material como fuente esencial de conocimiento en arqueología” y en los contenidos de “Las Nuevas Arqueologías”, que difieren en el Bloque III.
3. En el itinerario en Historia Antigua encontramos que hay una divergencia en la denominación de la asignatura “Epigrafía”, que en las Tablas 1 y 2 se denomina “Epigrafía latina”. Los resultados de aprendizaje de “Numismática” tienen enfoques diferentes. Además, no coinciden los contenidos en tres de las asignaturas: “Epigrafía”, “Numismática” y “Textos históricos de la Península Ibérica”. No se especifican las actividades formativas en “Numismática” y en “Textos históricos de la Península Ibérica”. Existen diferencias en el sistema de evaluación en la asignatura de “Epigrafía”.
4. En el itinerario en Historia Medieval existen varias discrepancias entre la memoria y la guía docente, particularmente en los sistemas de evaluación (“Líneas de investigación y balance historiográfico” y “Tipología y manejo”), y algunas competencias y resultados de aprendizaje de “Tipología y manejo”. También hay diferencias en los contenidos y actividades formativas, especialmente en la asignatura “Paleografía y diplomática”.
5. Del itinerario en Historia Moderna, los resultados de aprendizaje no coinciden en “Imagen y sonido” y, en esta misma asignatura, tampoco coincide ni el sistema de evaluación ni las ponderaciones del mismo. En “Fuentes literarias”, los contenidos no coinciden ni constan las actividades formativas.
6. En el itinerario de Historia Contemporánea existen diferencias en las competencias básicas de “Prensa y archivos” y de “Imagen (grabado)”. También hay algunas carencias o diferencias en los contenidos en “Fuentes testimoniales”, “Prensa y archivos” y “Imagen (grabado)”, y en sus actividades formativas.
7. Del itinerario en Geografía no coinciden los contenidos de la asignatura “Introducción a la investigación en espacios sociales”. En la guía docente de la asignatura “El uso de la cartografía en la investigación geográfica regional”, no consta el apartado de actividades formativas.

El Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA (2019) advertía discrepancias en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación en 3 de las 14 asignaturas con respecto a lo establecido en la memoria verificada: “Centros para la Investigación”; “Estadística aplicada”; y “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación”. En la fecha de elaboración de este informe persisten estas diferencias, además de las señaladas.

En los últimos seis cursos académicos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no ha superado las 150 plazas anuales establecidas como límite en la última memoria verificada de 2022. En el curso 2017-2018 fueron 99 los estudiantes de nuevo ingreso; 109 en 2018-2019; y, sucesivamente, hasta 2022-2023: 57, 59, 69 y 54, como muestran los indicadores recogidos en la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. En las evidencias aportadas E02 “Actas de las comisiones/subcomisiones” y en el Informe de Autoevaluación se constata que el título cuenta –como estipula la memoria– con una Coordinación General (a su vez perteneciente a la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia), una Secretaría Académica, que tiene funciones de intermediación entre estudiantado y profesores; apoyo a la coordinación; recordatorio de plazos; y elaboración y carga de actas en la web, y siete coordinaciones de Itinerario, cuya misión es evitar carencias y solapamientos en los contenidos docentes y organizar la entrega secuencial y equilibrada de las actividades prácticas por parte del estudiantado. Todos estos agentes constituyen la Comisión de Coordinación del Máster, la cual además incluye a la Decana de la Facultad, un representante del personal de apoyo y servicios (PTGAS) del Negociado de Posgrados de la Facultad y un representante de estudiantes. En el curso 2023-2024 se ha incorporado a la Comisión un representante de



estudiantes.

Revisadas las actas de la Comisión y subcomisiones del título, se deduce que los asuntos que afectan al Máster son tratados en las reuniones (calendario, asignación de TFM o planes de calidad y mejora). Analizados los informes anuales de seguimiento y mejora (Evidencia E05) se observa que la Web del título se actualiza periódicamente y que en el curso 2022-2023 apareció información sobre los ODS y su alineación con el Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne una o dos veces por curso académico para la coordinación docente de articulación vertical a nivel de titulación (itinerarios) y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas. Cuando una asignatura es impartida por equipos integrados por varios profesores de distintas áreas de conocimiento y departamentos existe un coordinador docente.

El conjunto del sistema, descrito en el Informe de Autoevaluación, permite una adecuada planificación temporal y, en general, una correcta asignación de la carga de trabajo a los estudiantes. En términos de satisfacción con la coordinación del Máster, los datos (Tabla 6 “Datos satisfacción con el Máster”) revelan niveles por encima del 70 % para estudiantes, egresados y PDI, con la excepción del curso 2021/2022 (67,37 %).

El Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA (07/02/2019) señalaba que los requisitos de admisión entonces aplicados y hechos públicos no coincidían plenamente con los establecidos en la memoria verificada. Así, en la memoria se establecen los siguientes criterios de admisión: 75% calificación global del expediente académico de Licenciatura o Grado; en el 25% restante se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las materias que integran este Máster. Pero en la Web del título, en el período evaluado, y en lo recogido en la Tabla 5 “Listado de evidencias de carácter obligatorio a incluir en el período de evaluación”, Evidencia E03 “Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación”, se fijan los siguientes criterios: a) Nota media del expediente académico en la titulación que da acceso al Máster; b) hasta 0,5 puntos más por otras titulaciones oficiales distintas a la que da acceso al Máster; y c) hasta 0,5 puntos por haber obtenido el título que da acceso al Máster en la modalidad de enseñanza a distancia. El compromiso de corregir dicha divergencia, que acordó la Comisión de Coordinación del título con fecha 10/12/2018, no consta, sin embargo, en la memoria modificada en 2022 (directriz 4.2), y cabe decir que tampoco en la modificación de 2024.

Aunque el perfil general de acceso se corresponde con las distintas posibilidades establecidas en la memoria verificada, el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación ANECA de 2019 observaba discrepancias entre el perfil publicado en la Web con respecto a lo descrito en la memoria verificada, ya que en ésta consta la recomendación del dominio, a nivel de lectura, de alguna lengua extranjera, preferentemente inglés o francés. Esta recomendación sigue sin figurar en la Web en el apartado correspondiente (ver Evidencia E03, ya aludida), pese al acuerdo unánime de la Comisión de Coordinación del título de hacer pública la recomendación, recogido en el plan de mejoras presentado a ANECA tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA. Por último, en relación con la admisión, se indica en la Web que se dará prioridad a los solicitantes que, incluso antes de la reunión de las correspondientes comisiones para evaluar las solicitudes, hayan finalizado sus estudios y colgado los documentos requeridos en la convocatoria. El Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA de 2019 observaba que tal previsión no estaba recogida en la memoria verificada. En la visita realizada al centro, el equipo directivo se comprometió a revisar en la memoria estas discrepancias para corregirlas y ajustarlas. Ni la memoria de 2022 ni la de 2024 recogen el ajuste.

En la memoria se mencionan exclusivamente como titulaciones admitidas las de Geografía e Historia, Historia, Historia del Arte, Geografía y Humanidades. En la Web del Máster, a fecha de elaboración de este informe, dentro de los criterios de admisión, se amplía a Filosofía y Letras (secciones de Historia, Historia del Arte, Geografía o Geografía e Historia), más Bellas Artes y Arquitectura para el itinerario de Historia del Arte. Los complementos que se contemplan en la Web para los estudiantes de titulaciones distintas a las previstas, y que quieran cursar los itinerarios en Historia Medieval, Historia Moderna o Historia Contemporánea, consisten en cursar las asignaturas de estos periodos históricos del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia de la UNED. Sin embargo, estos complementos no están contemplados en la memoria verificada. Durante la visita del panel de expertos al centro, al preguntar por esta discrepancia, el equipo directivo se declaró consciente de ello y pidió disculpas por no incluir dichos complementos en una modificación de la memoria original.

Además de estas discrepancias, la Web del Máster detalla requisitos adicionales para acceder a itinerarios específicos, como el detalle de tener que presentar previamente un proyecto de investigación para entrar en el itinerario en Historia del Arte. La memoria verificada de 2022 no contempla estos requisitos adicionales, tampoco la memoria verificada tras la modificación de 2024.

La UNED dispone de una normativa reguladora (“Normas y criterios generales de reconocimiento y



transferencia de créditos para los másteres”) a la que tienen acceso los estudiantes. En la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer hasta 9 ECTS por experiencia laboral y/o por títulos propios. No se contemplan reconocimientos por enseñanzas superiores no universitarias. En el periodo 2017-2023 se ha efectuado reconocimiento de créditos a un total de 17 estudiantes por créditos correspondientes a otros títulos oficiales universitarios, por créditos cursados en títulos propios y por experiencia laboral (Evidencia E04 “Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos”, incluido en el Informe de Autoevaluación). Se han reconocido un mínimo de 6 y un máximo de 18 créditos por estudiante. Los supuestos aplicados en todos los casos revisados son conformes con los establecidos en la memoria verificada y en sus modificaciones posteriores, con una única excepción en la que se han reconocido (el 14 de septiembre de 2017) 12 créditos procedentes de títulos propios cuando el máximo permitido en la memoria es de 9 créditos. Este reconocimiento adicional fue revisado en los documentos proporcionados como información suplementaria y se ha confirmado que se realizó de manera incorrecta. Al comunicar esta discrepancia al equipo directivo del Máster, durante la fase de visita, declararon desconocer este error.

En el documento de Alegaciones presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, se asumen los siguientes compromisos:

1. La Comisión de Coordinación del Título, reunida el día 5 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad solicitar una modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA, con el fin de corregir las discrepancias, de modo que la futura memoria recoja de forma actualizada los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje, las competencias y los sistemas de evaluación de las asignaturas citadas y sus ponderaciones.

2. La Comisión de Coordinación del Título, reunida el día 5 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad solicitar una modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA, con el fin de hacer coincidir el perfil de ingreso, las titulaciones, requisitos de acceso y los criterios de admisión, incluida la ponderación, publicados en la Web del Máster, con los que se establezcan en la futura memoria, de forma que se corrijan las discrepancias existentes en todo el proceso de admisión.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudiar.

Dentro de la página web del título, se informa de las dos denominaciones que ha tenido el Máster.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE).

Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y los informes de las dos anteriores renovaciones de la acreditación del título).

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC. En él se proporciona información sobre las funciones y miembros de la Comisión de Coordinación del Máster.

Dentro de este apartado se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos



del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster.

Las discrepancias entre la memoria verificada y la Web del título relativas al proceso de admisión y al contenido de las guías han sido señaladas en el criterio 1 de este informe.

En la fecha de la visita al centro, septiembre de 2024, el calendario de exámenes no es accesible, si bien se indica que se encuentra pendiente de publicación.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

El estudiantado puede acceder a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos con antelación suficiente, y en todo caso al inicio de cada curso académico. Los estudiantes pueden descargarse una guía completa del título con información detallada sobre el mismo, su desarrollo y resultados. Dicha guía es de acceso abierto para cualquier interesado en su consulta a través de la página web del título, alojada en el portal de la UNED. El plan de estudios con créditos, materias, asignaturas y guías docentes (incluida la del Trabajo Fin de Máster), se encuentra desplegado.

Esta información se complementa, una vez matriculados los estudiantes, con la que se incluye en la plataforma aLF, en la que se detallan el temario, las actividades y metodologías, los sistemas de evaluación y otras informaciones de utilidad para el seguimiento del curso a través de la plataforma virtual. Como declara el Informe de Autoevaluación y confirma la Tabla 6 “Satisfacción con el Máster”, incluida en él, el grado de satisfacción general de los estudiantes con la información ofrecida del título ha aumentado a lo largo del periodo evaluado, pasando de un 60,5 en el curso académico 2017-2018 a un 74,5 sobre 100 en 2022-2023. Durante la visita del panel de expertos al centro se ha confirmado que la información proporcionada en la plataforma y en la web sobre el Máster es suficiente.

El Informe de Segunda Renovación de la Acreditación (07/02/2019) aconsejaba que se incluyese en la Web del título información específica dirigida al colectivo internacional que pudiera estar interesado en cursarlo. El Informe de Autoevaluación afirma que se ha incluido en la página web del Máster un espacio destinado a “Movilidad internacional”, con información actualizada sobre convocatorias de movilidad para estudiantes. En el sexenio evaluado se han recibido dos estudiantes, procedentes de Croacia y un estudiante español se desplazó a Italia.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) desde 2009 y que se revisa periódicamente, por ejemplo, la política de calidad en octubre de 2023.

El título de Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros, integrados en el SAIC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en la Web de la UNED.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha



Comisión.

En el informe de seguimiento anual del título se analizan los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios.
- b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- c) Indicadores de la titulación.
- d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación.
- e) Detección de los puntos débiles de la titulación.
- f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, en este caso el último es el 2022/2023.
- g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.
- h)

Se han atendido las sugerencias y reclamaciones del estudiantado, no detectándose ninguna queja en 2020, una en 2021 y cuatro quejas en 2022, así como una felicitación y una sugerencia.

La UNED también dispone de un portal estadístico donde se puede consultar la información y la evolución de los principales indicadores del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluida en el Informe de Autoevaluación, el equipo docente del Máster es suficiente en número para asegurar la adecuada impartición del mismo, con una plantilla estable de la que, para la anualidad de 2022-2023, el 42,4 % pertenecen a las categorías de funcionarios de carrera y el 35,9 % son PCD. En dicha Tabla 3 también se puede comprobar que los profesores titulares de universidad han descendido respecto al curso 2017-2018, de 40 a 25 en 2022-2023, y se ha incrementado el número de profesores contratados doctores de 18 a 33 en el mismo espacio de tiempo. El claustro posee una amplia experiencia docente, avalada por un número total de 230 quinquenios y una acreditada trayectoria investigadora, con 197 sexenios reconocidos. Además, la totalidad del equipo docente son doctores y, salvo el profesorado emérito, todos ejercen sus funciones a tiempo completo. Es también destacable el número de proyectos de investigación competitivos del PDI que imparte el Máster.

La ratio estudiante/profesor ha disminuido paulatinamente de 2,54 a 1,38 a lo largo de los seis cursos de la presente evaluación. Según el Informe de Autoevaluación, ello ha facilitado una enseñanza más personalizada y en consecuencia mejor atención al estudiante. Dicho Informe expone que las asignaturas de carácter obligatorio, que se imparten en el primer semestre, cuentan con un número más elevado de estudiantes y en consecuencia dependen de equipos docentes integrados por profesores de distintas áreas de conocimiento atendiendo a su contenido multidisciplinar. Lo mismo sucede con el equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, que cuenta con un elevado número de posibles tutores para garantizar la idoneidad del profesorado especializado en su tutorización. Todo ello se confirma con los datos consignados en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”, incluida en el Informe de Autoevaluación. En esta línea, y respecto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, de acuerdo con la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, se observa una tendencia al alza, desde el curso 2017-2018 (68 %) hasta la última anualidad encuestada de 2022-2023 (78,1 %); en todo caso, dicho grado de satisfacción no ha bajado del 63,8 % recogido en 2019-2020.

Las Evidencias E09 “Plan de formación docente 2022-2023” y E09 “Cursos de formación PDI”, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación, reflejan que el profesorado del Máster cuenta con un plan formativo ofrecido por la UNED. Desde 2018 a 2023, dentro de dicho plan, 45 profesores (casi la mitad de todo su personal docente) han realizado cursos de formación, la mayoría relacionados con la práctica docente virtual. El Informe de Autoevaluación justifica el éxito del plan por la necesaria actualización



continua del profesorado en los métodos y técnicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los sistemas de educación a distancia, y por la formación específica que requiere el PDI de reciente incorporación en la UNED. El profesorado del Máster también ha participado en 25 proyectos de innovación educativa entre 2018 y 2023 (Evidencia E09 “Proyectos y actividades de innovación educativa del profesorado”, aneja al Informe de Autoevaluación). Con fecha 20/12/2018, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la coordinación del título se comprometió a buscar nuevos mecanismos para agilizar la participación y los tiempos de respuesta del profesorado en los foros virtuales de la plataforma aLF, más allá de los llamamientos periódicos hechos a los equipos docentes al respecto, a fin de fomentar el intercambio de ideas de los estudiantes entre sí y con el profesorado. En la visita del Panel se indica que hay poca actividad en los foros, y la que hay suele ser por cuestiones formales. Las dudas se resuelven individualmente entre estudiantes y profesores a través del correo electrónico. El Informe de Autoevaluación reconoce la implementación de mejoras al respecto a través de un Plan de Dinamización del Máster, aprobado el 03/05/2023 en la Comisión del Máster (véase Evidencia E02 “Actas de las comisiones/subcomisiones”).

El personal de apoyo (PTGAS) es suficiente para el desarrollo ágil y eficaz de las tareas administrativas y docentes –desde un punto de vista técnico– vinculadas al Máster, como es el caso de la reciente migración de la plataforma aLF a Ágora, cuyos contenidos fueron volcados en el mes de julio de 2024 o la coordinación de profesorado entrante y saliente. Además, en la visita al centro se confirma su agilidad para resolver las incidencias técnicas a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) de la UNED y ocuparse de la tramitación de problemas demandados por los estudiantes. En el Informe de Autoevaluación se indica que el título cuenta con un Negociado de Posgrado que, dependiente de la Facultad de Geografía e Historia, atiende e informa la gestión del Máster. La satisfacción de los egresados con el personal de apoyo, es elevada desde la anualidad 2017-2018 (82,6 %) hasta el 76,05 % de 2022-2023.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De las evidencias aportadas se desprende que los recursos materiales con que cuenta el título son suficientes y adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en la modalidad de enseñanza a distancia. Las infraestructuras y recursos informáticos y tecnológicos propios de la UNED se describen en la Evidencia E12 “Infraestructuras disponibles para la impartición del título”, y los espacios e instalaciones en la Evidencia E12 “Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia”, que se incluyen junto al Informe de Autoevaluación. A efectos de presentaciones y seminarios, la Facultad de Geografía e Historia dispone de cuatro salas con aforo suficiente.

El grado de satisfacción de los egresados con los recursos materiales muestra la siguiente evolución: 77,6 % en el curso 2017-2018 y 65,7 % en 2022-2023. La satisfacción del PDI ha oscilado entre de 74,7% (2017-2018) y 78,4 % (2022-2023).

En el Informe de Autoevaluación se indica que los materiales didácticos se organizan a través de la plataforma virtual aLF que está en proceso de migración a una nueva plataforma de e-learning denominada Ágora (mencionada en la Evidencia E12 “Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia”). Se trata de una herramienta de comunicación con el estudiantado que permite completar la bibliografía recomendada, establecer enlaces a grabaciones y otro tipo de contenidos. Según el Informe de Autoevaluación, es un medio lo suficientemente probado para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades lectivas. Dicho Informe confía en que con este proceso migratorio puedan solventar



los problemas advertidos en la segunda acreditación relativos a las reuniones virtuales para trabajos grupales, debates y exposiciones con interlocución de más de dos personas.

De las evidencias aportadas se puede deducir que los servicios de apoyo y de orientación académica se ajustan a las competencias y modalidad del título y se integran en el sistema de organización y coordinación docente. Desde el momento en que se matricula, el estudiante tiene a su disposición un plan propio de acogida (Evidencia E14 "Plan de acogida de la UNED") que facilita su incorporación satisfactoria a los estudios de Máster. Las jornadas de acogida y las distintas informaciones sobre las salidas profesionales del título son fundamentales para orientar al estudiantado en la elección del Máster. Según el Informe de Autoevaluación, dicho plan facilita información, orientación y formación al estudiantado de nuevo ingreso del título para facilitar su adaptación a la universidad y a su metodología virtual. En la fase de visita al centro se corroboró que los coordinadores de cada especialidad contactaron con el alumnado para facilitarle orientación, valorar su nivel de conocimientos y guiar su trayectoria inicial en el Máster.

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNIDIS asegura una atención especializada a este colectivo (Evidencia E14 "Servicio a estudiantes con discapacidad"). Según se apunta en el Informe de Autoevaluación, la matrícula de estudiantes discapacitados ha pasado de 24,60 ECTS de media en 2017-2018 a 36,67 en 2023-2024. Las tasas de éxito y de rendimiento han aumentado entre este colectivo de manera considerable, al pasar del 78,95% al 86,84% en el primer caso y del 36,59 % al 60 % en el segundo.

Igualmente, el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la universidad pone a disposición de los estudiantes información y orientación académica, profesional y para la movilidad, de cara a facilitar su integración (Evidencia E14 "Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes"). El grado de satisfacción de los colectivos de estudiantes y PDI con la información del título ha ido al alza desde 2017 a 2023. Así, los estudiantes en 2017-2018 valoraban este indicador con un 60,5 %, mientras que en 2022-2023 lo hacían con un 74,5 %. En cuanto al PDI, las valoraciones han evolucionado del 77,3 % al 81,2 %. En el caso de los egresados, valoraban la información del Máster con un 81 % de satisfacción en 2017-2018 y en 2022-2023 con un 71%.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación (consistentes, por lo general, en la redacción de ensayos) expuestos en las guías docentes se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada vigente y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster. El Informe de Autoevaluación señala que en el período evaluado se ha procurado actualizar, abreviar y clarificar las guías docentes con el fin de favorecer su lectura y comprensión por parte del estudiantado, y completar la bibliografía básica de referencia y los materiales didácticos contenidos en



ellas.

En el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de 07/02/2019 se recomendaba intensificar la dimensión práctica de la enseñanza del título, incluyendo la preparación del estudiantado para la exposición oral de los trabajos, en particular los Trabajos Fin de Máster. Durante la anualidad 2022-2023 se han defendido treinta y siete [37], obteniendo en general calificaciones elevadas. Al ser consultados sobre este aspecto durante la visita, estudiantes y egresados ofrecieron una visión diversa. Algunos mencionaron la falta de seguimiento continuo en la preparación del TFM, señalando que la orientación depende en gran medida del tutor asignado y que no se ofrece un seminario inicial, aunque existe una guía disponible para los estudiantes. Otros indicaron que la preparación del TFM se realizó mayormente de manera autónoma, y aquellos que planean continuar con el doctorado afirmaron sentirse preparados para este proceso. Varios estudiantes destacaron que la asignatura de “Técnicas de Investigación” se percibe como un antecedente útil para la preparación de una tesis doctoral. Asimismo, se comentó que, si bien el foro del Máster podría ser una herramienta útil, su uso es escaso, y se sugirió una mayor unificación de criterios entre tutores y asignaturas en los aspectos formales.

A fin de unificar el nivel de exigencia de los Trabajos Fin de Máster, según el Informe de Autoevaluación, las comisiones evaluadoras complimentan un acta de calificación en la que se valoran numéricamente distintos bloques del trabajo de forma desagregada: contenidos, metodología, aspectos formales y defensa oral, de conformidad con una rúbrica aprobada por la Coordinación del título. Los apartados que contiene la rúbrica constan en la guía docente pública de la asignatura. Los TFM que, a juicio de tales comisiones (en las que no pueden participar los tutores de los trabajos por ellas evaluados), sean de gran calidad pueden ser publicados en el repositorio e-espacio de la UNED, de acceso abierto.

Por lo demás, los responsables del citado Informe de Autoevaluación declaran ser conscientes de la distinta naturaleza de las materias impartidas en el título, de forma que las asignaturas con una orientación más instrumental cuentan con recursos que garantizan la adquisición de las competencias técnicas correspondientes por parte del estudiantado, como las que precisan Sistemas de Información Geográfica en el itinerario de Geografía.

Para el resto de las asignaturas, se afirma que la evaluación continua se basa a menudo en la elaboración y presentación de trabajos de tipo práctico.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas para el intervalo 2017-2023 han aumentado (de 56,8 % a 61,6 %, según la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida con el Informe de Autoevaluación. En la anualidad 2019-2020 fue 72,7 %.

La tasa de rendimiento del TFM para la anualidad 2022-2023 es variable dependiendo de los distintos itinerarios, desde Geografía (33,3 %) a Historia Antigua (75 %), de conformidad con lo compilado en la Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, asimismo incluida con el Informe de Autoevaluación. Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, se sitúan dentro de los parámetros habituales de la enseñanza a distancia y del perfil de los estudiantes de la UNED. Para el curso 2022-2023, y según la Tabla 2, las tasas de éxito son elevadas en la práctica totalidad de las materias impartidas, situándose entre un 85,7 % y el 100 %, lo que refleja un desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje. La satisfacción del estudiantado con la coordinación de las diferentes actividades formativas ha ido en aumento (71,2 % en 2017-2018 a 81,3 % en 2022-2023. Entre los egresados ha evolucionado de 73,3 % a 61,1 % para dicho período.

El nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) se alcanza a través de los resultados de aprendizaje demostrados por los estudiantes, los cuales a su vez cumplen con los objetivos del programa formativo.

De acuerdo con la Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con el título es alta y en ascenso entre el curso 2017-2018 (67,9 %) y el curso 2022-2023 (75,6 %). La misma tendencia ascendente se observa en el grado de satisfacción del profesorado con el título, con valoraciones que van del 71,6 % (2017-2018) al 76,8 % (2022-2023). En cuanto a los egresados, los valores oscilan entre el 61,4-67,7 % para el intervalo evaluado.

En la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de 03/05/2023 se presentó para su debate el “Plan de Dinamización del Máster”, con el objetivo de ofrecer una imagen renovada del título, superar algunas deficiencias detectadas y responder a las exigencias planteadas por los estudiantes, centrándose en impulsar la imagen del Máster, el acompañamiento de los estudiantes, la actualización de contenidos y materiales y la mayor cercanía posible de los equipos docentes y el estudiantado. Dado que la anualidad 2023-2024 excede a la presente evaluación, no es posible comprobar cómo se han implementado los seminarios que integran dicho Plan.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas de graduación del Máster para el período evaluado (prevista en un 25% por la memoria verificada en 2022), según los datos aportados en la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, presentan una tendencia al alza desde el curso 2017-2018 (26,3 %) hasta el curso 2021-2022 (30,4 %), lo que según dicho Informe se asemeja a otras titulaciones de Máster de la UNED.

Las tasas de abandono disponibles (2017-2021) oscilan entre el valor mínimo de 15,8 % para 2019-2020 “de nuevo como consecuencia de la pandemia del COVID-19” y el más elevado de 41,3 % en la anualidad inmediatamente anterior. En la memoria de verificación de 2022 se preveía una tasa de un 35%.

En el Acta de la reunión de 27/11/2020 se hace constar el abandono de 17 estudiantes: 3 por falta de pago, 2 por falta de documentación, 1 por autorización del rector denegada y 11 por solicitud de los propios estudiantes. De éstos, se logró contactar telefónicamente con 6; la mayoría atribuyeron a la falta de tiempo y al volumen de trabajo. Todos indicaron que estaban trabajando en el momento de matricularse.

En el transcurso del período evaluado, la tasa de eficiencia de los egresados (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por los estudiantes egresados) se ha situado siempre por encima del 70 % previsto en la memoria de 2022, alcanzando el 78,4 % en 2018-2019), valores similares a los evaluados en la renovación de la acreditación anterior a la presente.

Por último, en las tasas de rendimiento del título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) se observa una tendencia en torno al 60 % desde el curso 2017-2018 (56,9 %) hasta el 2022-2023 (61,6 %).

La tasa de éxito del Máster para el mismo período (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos a los que se presentaron a evaluación los estudiantes), presenta valores de 97,9 % (2017-2018) y 95,8 % (2022-2023). En estas cifras influye el porcentaje mayoritario de estudiantes a tiempo parcial, que, según la Tabla 4 Anexo “Estudiantes matriculados a tiempo completo (TC) y tiempo parcial (TP)” varía entre el 77,6 % y el 83,6 % en el periodo considerado. El Informe de Autoevaluación revela que el número de egresados ha variado de 58 en el curso académico 2017-2018 a 35 en 2022-2023.

La tasa de rendimiento desde 2017 hasta 2023 se ha mantenido por encima del 55 % todos los años, e incluso ha aumentado de los 56,86 de 2017 al 61,62 en 2023. Hubo un ligero repunte en el año del COVID-19 (2020, con 72,68), pero el resto de los años se ha mantenido más o menos estable dentro de los parámetros habituales.

La tasa de éxito de la mayor parte de las asignaturas ronda el 100 %, aunque hay que tener en cuenta que la media de no presentados se sitúa en torno al 38 %, contando los TFM, y en torno al 36,7 % sin contarlos. Además, el porcentaje de suspensos es relativamente bajo e incluso inexistente en algunas asignaturas.

El Informe de Autoevaluación señala que el perfil de egreso de los estudiantes, de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se adapta a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. El perfil de egreso del Máster se centra en la formación de investigadores capacitados para llevar a cabo un trabajo científico en la Academia en Historia, Geografía y Patrimonio, teniendo por objetivo realizar un doctorado en estas áreas. Además, se prepara para la docencia universitaria y para roles profesionales en arqueología, gestión del patrimonio histórico-artístico y medio ambiental, medios de comunicación y



estudios y análisis regionales. Las modificaciones periódicas acometidas sobre las guías docentes; la incorporación de nuevas líneas de investigación a los TFM; y, sobre todo, los cambios incorporados a la memoria de modificación informada positivamente por ANECA con fecha 22/03/2024 (aunque no sea objeto directo de la presente evaluación), demuestran la existencia de procedimientos de análisis del Máster por parte de su Coordinación de cara a su revisión y actualización constantes.

En las entrevistas con los estudiantes y egresados durante la visita al centro, uno de los egresados destacó la relevancia del Máster para continuar su carrera académica; otro egresado señaló que su objetivo era completar su formación; y un tercero, al igual que el primero también vinculado a la UNED, valoró positivamente la utilidad del Máster. Todos los egresados valoraron la facilidad para continuar con estudios de doctorado en la UNED.

El PDI ha mantenido una satisfacción global (Tabla 4) estable con el Máster en general. Los estudiantes han mostrado una percepción más variable. Inicialmente con una satisfacción en torno al 67 %, hubo un aumento en 2020 y 2021 hasta el 74 %, una caída significativa al 67 % en 2022 y un repunte considerable al 75,56 % en 2023. Estas fluctuaciones están relacionadas con cambios en el plan de estudios, modificaciones en el personal docente y las circunstancias externas, como la pandemia de COVID-19. La satisfacción de los egresados ha sido en 2022 de 61,44 % y 63,91 % en 2023. Con los nuevos procesos de revisión y actualización, y con las iniciativas implementadas por el Plan de Dinamización, se aprecia un compromiso activo por parte de la UNED y la Coordinación del Máster para alinear los perfiles de egreso y las demandas académicas, científicas y profesionales.

El Informe de Autoevaluación considera que, en los ámbitos de empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas del título, el Máster ha evolucionado favorablemente, tanto por las actuaciones y medidas implementadas con carácter general por la UNED (Evidencia E18 “Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral”, incluida con dicho Informe), como por acciones derivadas de la Coordinación del título. Estas han consistido esencialmente en actualizar y ampliar el documento titulado “Informe sobre salidas profesionales del Máster” (ya comentado en la directriz 2.2. supra), ubicado en la página Web del título, en línea con la recomendación del Informe Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA (26/01/2019). El título cuenta con un informe sobre la situación laboral y empleabilidad de diciembre de 2023 de sus egresados para la anualidad 2019-2020 (Evidencia 18 “Informe de trayectorias laborales del título”). En dicho informe se señala que los datos acerca de la inserción laboral de los egresados del Máster pueden considerarse adecuados en relación con el contexto científico, socioeconómico y profesional del título. De acuerdo con tales datos, a los tres años de titularse el 37 % de los egresados tiene una ocupación relacionada con el título obtenido y el 53 % disfruta de unas condiciones laborales ajustadas a su nivel de cualificación. Se trata de un Máster de investigación, orientado en buena medida como preparación para el Doctorado, siendo significativo en este sentido el elevado número de egresados del Máster que se matriculan en el Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio, impartido por la Facultad de Geografía e Historia de la UNED (Evidencia E18 “Egresados de Máster matriculados en Doctorado”). Entre los años 2017 y 2023, 71 egresados han accedido a dicho Programa de Doctorado.

En cualquier caso, los datos de la encuesta muestran que, a los tres años de titularse, un porcentaje significativo (37 %) de los egresados tienen ocupaciones relacionadas con su título y condiciones laborales acordes a su nivel de cualificación, lo que sugiere una buena inserción laboral. La Web del Máster, en el apartado de salidas profesionales, incluye los puestos laborales más importantes relacionados con el Máster: historiador, documentalista, investigador, técnico de SIG, museólogo, demógrafo, geógrafo, agente de desarrollo local y agente de desarrollo rural. Además, incluye que las empresas que contratan a los titulados de este Máster pertenecen a los sectores profesionales relacionados con la arqueología, la gestión del patrimonio cultural y medioambiental, las editoriales, la docencia, la investigación y los análisis de ámbito regional. Los datos proporcionados sobre la matriculación de los egresados en programas de doctorado proporcionan una idea de la trayectoria educativa y profesional de los estudiantes del Máster.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de



ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el documento de Alegaciones presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

- La presentación de una solicitud de modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA, con el fin de corregir las discrepancias señaladas en el Informe Provisional, de modo que la futura memoria recoja de forma actualizada los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje, las competencias y los sistemas de evaluación de las asignaturas citadas en el criterio 1 de este informe y sus ponderaciones.

- La presentación de una solicitud de modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA, con el fin de hacer coincidir el perfil de ingreso, las titulaciones, requisitos de acceso y los criterios de admisión, incluida la ponderación, publicados en la web del Máster, con los que se establezcan en la futura memoria, de forma que se corrijan las discrepancias existentes en todo el proceso de admisión

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Establecer mecanismos formales dentro del título que permitan supervisar que lo establecido en las guías docentes de las diferentes asignaturas pueda ajustarse a lo establecido en la memoria verificada.

- Continuar con las acciones encaminadas a incrementar el número de estudiantes que presentan el TFM en las convocatorias de primera matrícula.

En Madrid, a 31/01/2025:

La Directora de ANECA

